



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Contratación	
PROCEDIMIENTO Procedimiento abierto de contratación	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  0D6O 003V 6R2X 095V 1A7E	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UCN18I00YT	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE UCN/2023/169

AB/sh

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2023/PA/039

Área de Contratación

Asunto: Mesa de Calificación

En la Casa Consistorial, siendo las 13 horas y 15 minutos del día 11 de marzo 2024, se constituyó la **MESA DE CONTRATACIÓN** del Patronato Municipal de Cultura, asistiendo los siguientes miembros, y existiendo, por lo tanto, el quórum exigido.

Presidente: D. Aniceto Baltasar Martín, T.A.G. Jefe de Servicio de Asuntos Jurídicos y Contratación.

Vocales:

Vocal 1ª: Dña. Pilar Garrido Sánchez, Coordinadora General.

Vocal 2ª: Dña. Avelina Tojo Fernández, Directora General del Patronato Municipal de Cultura.

Vocal 3ª: Dña. María del Carmen Miralles Huete, Interventora Municipal.

Vocal 4ª: Dña. María Alcázar Ibáñez Garrido, Letrada de la Asesoría Jurídica.

Secretario: Dª. Estefanía Jiménez Ezpondaburu, T.A.G. de Contratación.

Por el presidente se inició el acto manifestando lo siguiente:

El objeto del presente acto es la **APERTURA DEL SOBRE UNO DE "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"** presentada en el **procedimiento abierto** convocado para contratar el **SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS**, Expt. 2023/PA/039.

La licitación fue anunciada en el Perfil del Contratante el día 22 de febrero de 2024.

El contrato se divide en lotes con el siguiente presupuesto base de licitación:

- **LOTE 1: Publicaciones con encuadernación21.600,00 € I.V.A. no incl.**
- **LOTE 2: Folletos y carteles15.058,00 € I.V.A. no incl.**
- **LOTE 3: Catálogos y Libros26.092,00 € I.V.A. no incl.**

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, han concurrido las siguientes empresas:

- 1 ADVANTIA, COMUNICACION GRAFICA, S.A.
- 2 GRÁFICAS SOLANO, S.L.
- 3 GRÁFICAS LOPE, S.L.
- 4 GRAFO, S.A.
- 5 IMEDISA ARTES GRÁFICAS, S.L.
- 6 INNOVACIÓN Y CUALIFICACIÓN, S.L. (PODIPRINT)
- 7 PRODUCCIONES MIC, S.L.
- 8 PUBLIPINTERS GLOBAL, S.L.
- 9 SOLUCIONES GRÁFICAS NIMAR, S.L.

Los **SOBRES Nº 1, DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**, fueron abiertos comprobándose que contenían la documentación exigida:

Por todo lo expuesto, la **Mesa acuerda** por unanimidad lo siguiente:

Único.- Respecto de todos los licitadores presentados:

- Tener por aportada la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Admitirles a la licitación.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, se levantó la sesión siendo las 13 horas y 20 minutos del citado día, de todo lo que yo como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE,

*Presidente de la
Mesa de
Contratación*
altasar Martín

LA SECRETARIO,

JIMENEZ EZPONDABURU,
ESTEFANIA
Secretario de la Mesa de
Contratación

Fdo.: Estefanía Jiménez Ezpondaburu